

791

ES COM
NORMA MARTINEZ DE OCHOA
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación

ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS

Entre LA SECRETARÍA DE JUSTICIA, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, representada por el Sr. Secretario de Justicia, Dr. Diego Sebastián Pérez, con domicilio legal en la calle Santiago del Estero N° 2.291, de esta ciudad de Salta, en adelante "LA SECRETARÍA", por una parte; y la Sra. Ana María Ruiz, D.N.I. N° 11.592.142, con domicilio legal en calle Bolívar N° 638, de la Ciudad de Salta "LA CONTRATADA", por la otra parte, quienes por la presente Adenda convienen en modificar las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA del contrato aprobado mediante Decisión Administrativa N°628/2022, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

PRIMERA: OBJETO: "LA SECRETARÍA" contrata los servicios de "LA CONTRATADA" para que cumpla funciones como Mediadora en el/los Centros de Mediación Comunitaria que funcionan en el ámbito del Ministerio de Seguridad y Justicia, y en la localidad que la autoridad designe, a partir 01/10/2022 hasta el 31/12/2022.-

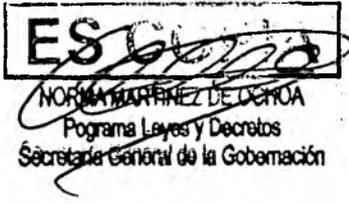
SEGUNDA: Por la prestación de sus servicios, "LA CONTRATADA" percibirá mensualmente por todo concepto y como honorarios, las sumas de: para el mes de Octubre setenta y un mil setecientos sesenta (\$71.760,00), y para los meses de Noviembre y Diciembre setenta y siete mil setecientos cuarenta pesos (\$77.740,00); las que se abonarán durante la vigencia del contrato, practicándose las retenciones legales que correspondan. Todo ello sin perjuicio de los viáticos y demás adicionales que pudieran corresponder por comisiones, si las necesidades de servicio así lo requiriesen, todo ello, previa conformidad y autorización de "LA SECRETARÍA".

A todos los demás efectos seguirán vigentes las cláusulas establecidas en el contrato ut supra descrito.

En prueba de conformidad, se firman (3) tres ejemplares de la presente Adenda al Contrato de Servicios, en la ciudad de Salta, a los días del mes Octubre de 2022.

Ana Ruiz
Ana María Ruiz
DNI 11582142

Diego Sebastián Pérez
Dr. DIEGO SEBASTIAN PEREZ
Secretario de Justicia
Ministerio de Seguridad y Justicia



791

ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS

Entre **LA SECRETARÍA DE JUSTICIA, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**, representada por el Sr. Secretario de Justicia, Dr. Diego Sebastián Pérez, con domicilio legal en la calle Santiago del Estero N° 2.291, de esta ciudad de Salta, en adelante "**LA SECRETARÍA**", por una parte; y la Sra. Juarez Andrea Belén, D.N.I. N° 39.005.968, con domicilio legal en B° Alto Molino 3 mza. A-2 casa 4 de la Localidad de San Antonio de los Cobres, en adelante "**LA CONTRATADA**", por la otra parte, quienes por la presente Adenda convienen en modificar las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA del contrato aprobado mediante Decisión Administrativa N°628/2022, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

PRIMERA: OBJETO: "**LA SECRETARÍA**" contrata los servicios de "**LA CONTRATADA**" para que cumpla funciones como Mediadora en el/los Centros de Mediación Comunitaria que funcionan en el ámbito del Ministerio de Seguridad y Justicia, y en la localidad que la autoridad designe, a partir 01/10/2022 hasta el 31/12/2022.-

SEGUNDA: Por la prestación de sus servicios, "**LA CONTRATADA**" percibirá mensualmente por todo concepto y como honorarios, las sumas de: para el mes de Octubre setenta y un mil setecientos sesenta (\$71.760,00), y para los meses de Noviembre y Diciembre setenta y siete mil setecientos cuarenta pesos (\$77.740,00) las que se abonarán durante la vigencia del contrato, practicándose las retenciones legales que correspondan. Todo ello sin perjuicio de los viáticos y demás adicionales que pudieran corresponder por comisiones, si las necesidades de servicio así lo requiriesen, todo ello, previa conformidad y autorización de "**LA SECRETARÍA**".

A todos los demás efectos seguirán vigentes las cláusulas establecidas en el contrato ut supra descrito.

En prueba de conformidad, se firman (3) tres ejemplares de la presente Adenda al Contrato de Servicios, en la ciudad de Salta, a los días del mes Octubre de 2022.


Juarez Andrea Belén
39.005.968


Dr. DIEGO SEBASTIAN PEREZ
Secretario de Justicia
Ministerio de Seguridad y Justicia